SUMARIO: 1. LOS DERECHOS DE TANTEO Y RETRACTO TRAS LA PROMULGACIÓN DEL CÓDIGO CIVIL.—2. EL NACIMIENTO DE LA CATEGORÍA DE LOS DERECHOS DE ADQUISICIÓN PREFERENTE.—3. EL PROBLEMA DE LA DETERMINACIÓN DEL MOMENTO EN QUE SE EJERCITAN LOS DERECHOS DE TANTEO Y RETRACTO: A) El tanteo. B) El retracto.—4. ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE LOS CONCEPTOS DE TANTEO Y RETRACTO EN LA DOCTRINA ESPAÑOLA.—5. LA CUESTIÓN TERMINOLÓGICA Y LAS CAUSAS DE OMISIÓN DEL TANTEO EN EL ARTÍCULO 1521 DEL CÓDIGO CIVIL: EN DEFENSA DEL CÓDIGO CIVIL: 5.1. La cuestión terminológica. 5.2. Las causas de la omisión del tanteo en el Código Civil. 6. RECONSTRUCCIÓN DE LOS CONCEPTOS DE TANTEO Y RETRACTO A TRAVÉS DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO: 6.1. Concepto de tanteo en la jurisprudencia del Tribunal Supremo: *A) Sentencias dictadas por el Tribunal Supremo sobre el tanteo arrendaticio urbano. B) La sentencia del Tribunal Supremo de 22 de septiembre de 1993 (RJA 6654). C) La sentencia del Tribunal Supremo de 24 de septiembre de 1997 (RJA 6860)*. 6.2. Concepto de retracto: tensión entre perfección y consumación de la venta en la jurisprudencia del Tribunal Supremo: *A) Sentencias que definen la tesis de la consumación de la venta como presupuesto de ejercicio del retracto. B) Sentencias de las que resulta la posibilidad de utilizar el retracto con venta perfecta. C) Sentencias que desestiman el retracto ejercitado con venta perfecta*. 6.3. Doctrina del Tribunal Supremo sobre las relaciones tanteo-retracto. 6.4. Conclusiones del análisis de la jurisprudencia del Tribunal Supremo.—7. CONCEPTO DE TANTEO Y RETRACTO EN EL DERECHO CIVIL COMÚN.—BIBLIOGRAFÍA.